



PROCEDIMIENTO | 91010. CONTRATO MAYOR P2. PREPARACIÓN, GESTIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

EXPEDIENTE | **326/2023/CONM**

REF. ADICIONAL |

Informe razonado justificativo sobre la insuficiencia de medios materiales y/o personales para la contratación de Servicio de SERVICIOS DE IMPRESIÓN CORPORATIVA.

De conformidad con lo que establece el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sobre el "*Expediente de contratación: iniciación y contenido*", donde se recoge que en los contratos de servicios deberá justificarse adecuadamente la insuficiencia de medios mediante la incorporación de un informe al expediente; en tal sentido se informa en relación con la insuficiencia, la falta de adecuación o no conveniencia de ampliación de los medios personales y/o materiales con los que cuenta esta Administración para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia lo siguiente:

Las necesidades a satisfacer mediante el presente contrato son las exigencias de comunicaciones y/o notificaciones de los expedientes administrativos llevados a cabo en cumplimiento de las competencias municipales propias o delegadas o los servicios de titularidad municipal arts. 25, 26 y 27 LRBRL), y las obligaciones impuestas por la Ley 39/2015 PACAP.

Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Jaén no dispone de los medios materiales ni humanos necesarios para poder llevar a cabo la realización de este servicio, es por lo que se propone la contratación, de manera que permita dar cobertura a las necesidades.

